



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

Resolución de alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 1 de noviembre de 2016, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal laboral fijo de la plaza de encargado del Punto Limpio.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, no habiéndose presentado ninguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en resolución de Alcaldía de fecha 26 de septiembre de 2016, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Resuelvo

Primero. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

Relación de aspirantes admitidos:

- Don Joaquín Damián Carrasco Fernández, DNI número 07.478.398-V.
- Doña Erika Omeyra Escobar Garcés, DNI número 11.899.532-E.
- Doña Susana Agustín Gómez, DNI número 51.992.472-Y.
- Don Jesús Torres Zaragoza, DNI número 06.248.594-T.
- Don Pedro González Manzanas, DNI número 04.205.499-H.

Relación de aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Inmaculada Pérez Comendador.
- Secretario: Miguel Navarro Muñoz.
- Vocal: Jesús Manuel García Arenas.
- Vocal: Lourdes Gutiérrez Valdivieso.
- Vocal: Javier Majano García.

Tercero. El Tribunal se reunirá el día 14 de diciembre de 2016, a las 9:30 horas, para valorar los méritos de los aspirantes, publicándose a continuación en el tablón de edictos del Ayuntamiento el resultado y a las 11:00 horas tendrá lugar en el Centro Cívico "Juan Pablo II", el inicio de la fase de oposición, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

Cuarto. Publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Villatobas 29 de noviembre de 2016.-La Alcaldesa, María Gema Guerrero García Agustinos.

N.º1.-6792